

20401

20401

MEMORIA DESCRIPTIVA de Modelo de Utilidad, por veinte años en España, a favor de Don Manuel García González, residente en Madrid, calle de Jardines, 3, por: "PEINE PROVISTO DE MANGO TRANSFORMABLE EN ESTUCHE".



--ooOoo--

El presente Modelo de Utilidad, tiende en su objeto a lograr llenar el hueco existente en la actualidad en la industria de fabricación de peines, tanto de tocador, como de bolsillo; industria en la que actualmente, los peines se fabrican totalmente exentos de elementos cualesquiera de utilización simultánea; es decir, se fabrica el peine en sí, exclusivamente. De ello resulta que cuando se pretende adquirir un peine (de bolsillo o de tocador), si se desea que éste se encuentre provisto de estuche (elemento de comodidad innegable) esta utensilio debe adquirirse separadamente o simultáneamente, pero siempre formando parte separada del,

propio peine. Esto repercute en desventajas de toda índole, derivadas de modo principal de su constitución separada en dos piezas independientes, las cuales, necesitan en su utilización un complicado manejo. Con el objeto de este modelo de Utilidad, al propio tiempo que se consigue suministrar un peine constituido en su conjunto por un estuche para el mismo, se logra otra finalidad aneja de considerable importancia. Consiste ésta, en que el estuche del aludido peine, en su momento de utilización, constituye un mango para su manejo.

Este peine, construido no solamente en cualesquiera tamaños y materiales, de forma que su empleo puede ser en tocador o de bolsillo, sirve indistintamente también para señora o caballero y con su empleo, tanto en el momento de utilización, como en el de reposo, reúne las máximas cualidades de higiene, por cuanto, plegado y en empleo o utilización como peine de bolsillo, no está sujeto a encontrarse en el bolsillo con cualesquiera elementos de los más diversos contenidos en éste y abierto o en disposición de ser empleado, siempre ha de conservarse absolutamente limpio. Otro tanto sucede si el citado peine, es de tocador.

Según es de ver por el plano que al efecto se acompaña, la Fig. 1, es una vista lateral en planta, la Fig. 2, en planta también, una vista superior, la Fig. 3, en corte y, finalmente, la Fig. 4, representa una vista frontal y en plegado.

En dichas Figs. 1, 2, 3 y 4, vemos en -1- el peine, -2- una prolongación del propio peine destinada para su accionamiento y siempre con salida al exterior, -3- es el estuche construido con completo ajuste a las dimensiones del peine. En -4- y -5- se representan las partes



45 sólidas o límites de la ranura longitudinal -6-. Finalmente -7- en corte, es una vista del movimiento del peine por el interior de su estuche.

50 Con estos elementos, queda conseguida la finalidad del objeto del presente Modelo de Utilidad. Basta con el accionamiento a derecha o izquierda, exteriormente, del pivote o prolongación -2- para que el peine salga al exterior o, al contrario, penetre en su totalidad en el interior del estuche. Es de observar, como puede fácilmente emplearse el aludido estuche, doblemente como tal y como mango para el empleo del peine.

55 Describas suficientemente las características de este peine provisto de mango transformable en estuche, se hace observar que en dicho objeto podrán introducirse todas aquellas modificaciones o alteraciones que la experiencia o práctica aconsejen, siempre que la idea fundamental sea respetada. Puede, pues, construirse en cualesquiera formas, tamaños y empleando toda clase de materiales adecuados, pudiéndose también realizar las mas variables combinaciones.

60 Nota. - Se reivindica la propiedad de este Modelo de Utilidad:

1) - Peine provisto de mango transformable en estuche, caracterizado porque superiormente, es decir en la parte exenta de púas, lleva un pivote o pequeña prolongación que sirve para su accionamiento.

2) - Peine provisto de mango transformable en estuche, según 1ª reivindicación, caracterizado porque el estuche, permite la penetración del peine a su través longitudinalmente y lleva practicada superiormente (en su

canto superior) una ranura longitudinal por la que corre el pivote o prolongación.

3) - Peine provisto de mango transformable en estuche, según 1ª y 2ª reivindicaciones, caracterizado por - que el peine que corre por el interior de su estuche longitudinalmente, no sale en su totalidad al exterior sino en la parte necesaria para su utilización, merced a los topes de contención que marcan los fihales de la ranura longitudinal del estuche.

4) - "PEINE PROVISTO DE MANGO TRANSFORMABLE EN ESTUCHE".

Esta Memoria Descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de planos.

Madrid, 4 de Julio de 1949.

C. ALONSO
"del Escribano"



FIG.-1

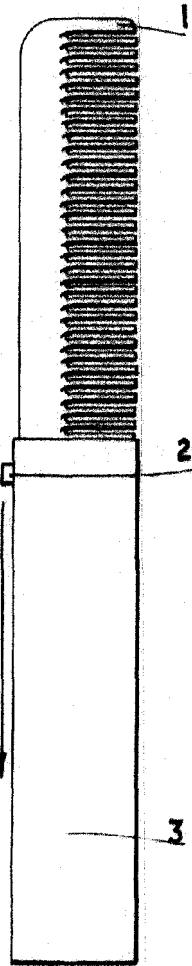


FIG.-2

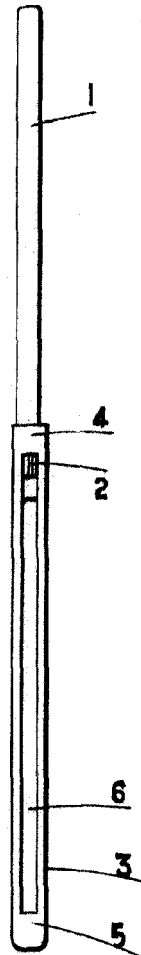


FIG.-3

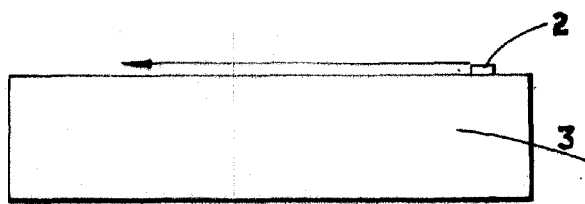
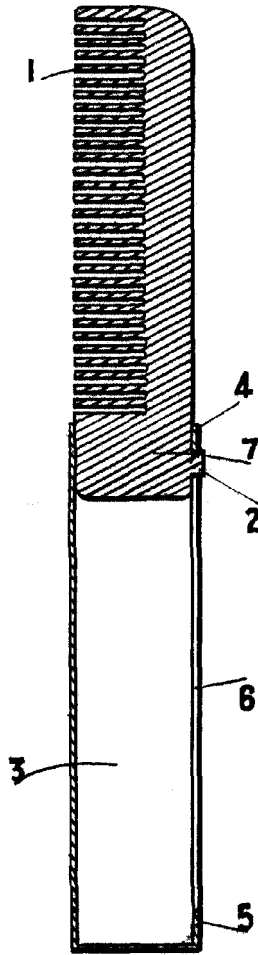


FIG.-4

MADRID, - 4 . VII . 1949
 MANUEL GARCIA GONZALEZ
 P. O. ALDONADO

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE